



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0003/2023

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de **una plaza de Auxiliar Administrativo**, incluida en la oferta de empleo público de 2023, por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna. Publicadas las bases de dicha convocatoria el BORM número 57 de 10 de Marzo de 2023 y una corrección de errores en el BORM número 63 de 17 de Marzo de 2023.

Una vez finalizado el plazo de solicitud de participación en dicho proceso.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitivos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Mula, conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Ruiz Espinosa, Pedro Manuel, con DNI XXX653XXX.

No constando excluidos.

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web:

<https://mula.es/web/secretariageneral/seleccionde-personal/>, tablón de edictos municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Mula.

2º. El tribunal calificador de este proceso selectivo quedará compuesto como sigue:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	12/04/2023 13:30
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	12/04/2023 13:38



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

PRESIDENTE: Manuel Ibernón Hernández - Suplente: Juan Carlos Espin Sánchez

SECRETARIO: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Gregoria Del Toro López

VOCALES:

1. Juana Dolores Risueño Gil - Suplente: María del Carmen Bayona Ramírez.

2. José María Botí Hernández - Suplente: Pascual Salmerón Alcayna.

3. Cristina Moreno Ruiz - Suplente: León Saavedra Lucas.

Este tribunal se constituirá el Lunes 24 de Abril a las 10.00 horas en la Secretaría Municipal.

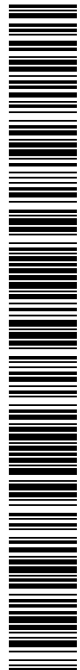
3º. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 8 de Mayo a las 10.00 horas en Biblioteca Municipal sita en Plaza del hospital s/n, de Mula, para lo cual quedan convocados los aspirantes admitidos.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



101471c79230c0a83207e7027040d14W



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	12/04/2023 13:30
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	12/04/2023 13:38